

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

Doctor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-031129- -00002-0000

Fecha: 2012-05-29 16:04:12

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 444 RESPUESTAREQUE

Folios: 2

Radicación:	12-31129
Solicitud Internacional:	PCT/US2010/45960
Solicitante:	NALCO COMPANY
Trámite:	11
Evento:	378
Actuación:	430
Oficio:	4912
Trámite:	Respuesta a Requerimiento de Forma

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.942 de Usaquén y la tarjeta profesional de abogado No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la sociedad solicitante, atentamente y de conformidad con los artículos 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes – PCT, regla 51 bis del Reglamento del PCT y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, doy respuesta al oficio de la referencia de conformidad con los siguientes argumentos:

1. En atención al numeral 1º del oficio No. 4912, adjunto un nuevo resumen de la divulgación técnica de la solicitud de patente titulada COMPOSICIONES ALCOHÓLICAS QUE TIENEN UN RIESGO REDUCIDO DE ACETALDEHIDEMIA.

Notificaciones

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho o en mis oficinas de abogado ubicadas en la Calle 67 No. 7 – 35, oficina 1204, correo electrónico jbenoit@gpzlegal.com, teléfono 3192900, fax 3210295.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. 80.421.942 de Usaquén
T.P. 74.555 C.S. Jra.

Adjunto lo anunciado.

RESUMEN

La presente invención se refiere a un método para la producción de cloramina estable como una composición biocida, por medio de la combinación en un medio de reacción de una fuente de cloro concentrado y una fuente de amina concentrada, a temperatura ambiente, y luego agitación para obtener cloramina estable con un pH de por lo menos 5, preferiblemente de 7 a 10.5, en donde dicho método permite el uso de cloraminas en sistemas de tratamiento de agua, y una amplia variedad de otros sistemas de tratamiento, como composición biocida, sin su rápida degradación.